

INFORME SECRETARIAL: Cali, agosto dos (2) de 2023. A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado judicial de la parte actora, acreditó la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-278483, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Cali, ubicado en el kilómetro 8.5 callejón María, casa "SEBASTIAN" Sector San Antonio del Corregimiento de la buitrera de la ciudad de Cali y se agregan respuestas del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE SANTIAGO DE CALI, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALI Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali agosto dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

RAD. 76001-31-03-010-2023-00100-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos el certificado de tradición aportado por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual se acredita la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **No. 370-278483**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, se procederá con la inclusión de las **PERSONAS INDETERMINADAS**, en el registro Nacional de procesos de pertenencia.

AGREGAR a los autos la respuesta emitida por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DE SANTIAGO DE CALI**, mediante la cual remiten la siguiente información:

PROPIETARIO			DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA AUTOMOTRIZ S.A			CC.: 1		
DATOS DEL PREDIO					
Número Predial Nacional			760010000540000090049500000001		
Número Predial			Y000200750001		
Dirección Predio			CGTO LA BUITRERA VDA EL ROSARIO		
Avalúo Catastral Total	\$ 572,903,000	Vigencia fiscal:	01/01/2023	Resolución No. S-7433 del 31/12/2022	
TIPO PREDIO:	AGRP. >= 5Ha. HABITACIONAL				
TERRENO (M²)			CONSTRUCCIÓN (M²)		
85,305			Unidad A		112
DATOS JURIDICOS					
Título	Número	Fecha Título	Notaría/Juzgado	Matrícula Inmobiliaria	
Escritura	8455	1992-09-30	10 Cali	370- 278483	

AGREGAR a los autos la respuesta emitida por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CALI**, mediante la cual informan que el predio identificado con número de matrícula inmobiliaria **370-278483**, no aparece registrado como parte del patrimonio inmobiliario de Santiago de Cali y por lo tanto no tiene el carácter de bien fiscal, ejidal o bien de uso público propiedad de este Distrito.

AGREGAR a los autos la respuesta emitida por la **AGENCIA DE DESARROLLO RURAL** mediante la cual indican que una vez verificado el certificado de Libertad y Tradición del inmueble objeto del proceso, se determinó que, el predio no tiene distritos de riego, ni obras de adecuación de tierras, en razón a ello, no hay objeto para realizar pronunciamiento diferente.

NOTIFICAR esta decisión por Estados electrónicos en el Portal Rama Judicial.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Cali

CO.

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44641217d618ffdef3ad156eeb0bf9830ee8c1e4a50976c27729720a454b390**

Documento generado en 02/08/2023 02:33:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>